**Geolodía es una actividad gratuita y abierta a todo tipo de público que se realiza al aire libre. Los asistentes asumen voluntariamente los posibles riesgos de la actividad y, en consecuencia, eximen a la organización de cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir en el desarrollo de la misma.**

**Medidas de Seguridad Geolodía 17**

1.- Los participantes en Geolodía 17 deben ir al campo con la vestimenta, calzado y equipamiento necesarios para que la actividad se desarrolle con comodidad y seguridad. Esta equipación incluye:

-Calzado adecuado de campo, ligero pero resistente con suela de buen agarre y que proteja al pie de forma suficiente. Se recomienda llevar botas mejor que deportivas.

-Ropa de abrigo o impermeable adecuada a la meteorología prevista.

-Gorra, crema de protección y gafas de sol.

-Chaleco reflectante.

-Teléfono móvil (Teléfono de emergencia 112) y Tarjeta de asistencia sanitaria.

2.- En los desplazamientos por el terreno los participantes extremarán las precauciones para evitar accidentes, siguiendo siempre las instrucciones de los monitores (especialmente cuando éstos limiten expresamente los lugares por dónde puede transitarse), observando en todo momento una conducta prudente. Debe prestarse especial atención a los escarpes del terreno, a las rocas sueltas bajos los pies y a las que pueden desprenderse de las laderas.

3.- En los desplazamientos a pié por carreteras o caminos será responsabilidad de cada participante observar las normas que prescribe el código de circulación, caminar por la izquierda, hacerlo fuera de la calzada o por el arcén siempre que sea posible, prestar atención a los vehículos que transiten y llevar puesto el chaleco reflectante en todo momento.

4.- Los participantes que padezcan alguna dolencia, alergia o enfermedad significativa se harán responsables de seguir las prescripciones médicas al respecto, administrarse la medicación indicada y de los riesgos que para ellos pueda tener participar en la actividad.

5.- Los participantes deberán ser cuidadosos con la fauna y flora del lugar. Así mismo la obtención de muestras geológicas (rocas, minerales, fósiles), queda limitada a las recomendaciones que hagan los monitores de la actividad. En muchos lugares estará prohibido.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DNI | NOMBRE Y APELLIDOS | FIRMA |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| DNI | NOMBRE Y APELLIDOS | FIRMA |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |